



Terciaria in matrimonio.

S
E
X
T
O
Q
U
ART
O
V
E
N
T
E
M
A
R
A
V
E
D
E
S
A
N
T
A
Y
S
E
C
I
E
N
T
O
S
Y
S
E
T
E
N
T
A
Y
D
O
S.

Aquedo. Estando en las Calas Capitulares de esta Villa recto
 Lina en Paseo días del Mes de Enero mill Setecientos Seten
 ta y dos años los señores Dr. Simón Floraiz y Dr. Jerónimo
 Mercader Alcaldes ordinarios Dr. Joaquín Sánchez y Dr.
 Pasqual Gil Reidores Consejo Justicia y Reinté. recta dha
 Villa estando juntos en su Ayuntamiento como lo estillan pa
 ra tratar las cosas tocantes al servicio de ambas Mag
 haviendo Concurrido Dr. Juan González Amozaga cura
 propio recta Parroquial, Joseph Sánchez Antonio Andu
 gar, Juan Puche y Juan García Sánchez Comisarios nom
 brados para la Festividad del Señor San Vicente Ma
 trim Patrón recta dha villa que se hace celebrar en el pre
 vente año en su propio día del Santo haviendo trata
 do y considerado largo rato sobre la dha Festividad acordaron
 que respecto año podese hacer dha Festividad en el dho
 año y forma que se contumbe Inmemorial se celebra por
 el corto tiempo que falta para dho día el Santo Patrón y a
 que se halla su notable vicio donar y con otras faltas p
 rincipales dhos Comisarios estimulados se su fervorosa
 devoción y su voluntad ofrecieron que recaudadas por
 si todas las limosnas que se recogen y dan para dho.
 Celebrarian la festividad a Yolesia cura Costa y que se
 el dia del Señor Juan y Junio que vendrá recto pre
 sente año Mancomunada entreparan ala persona
 que se les hoidne la Comida reun mill y quinientos
 reales y se aplique de Aplicuen para donar dho

